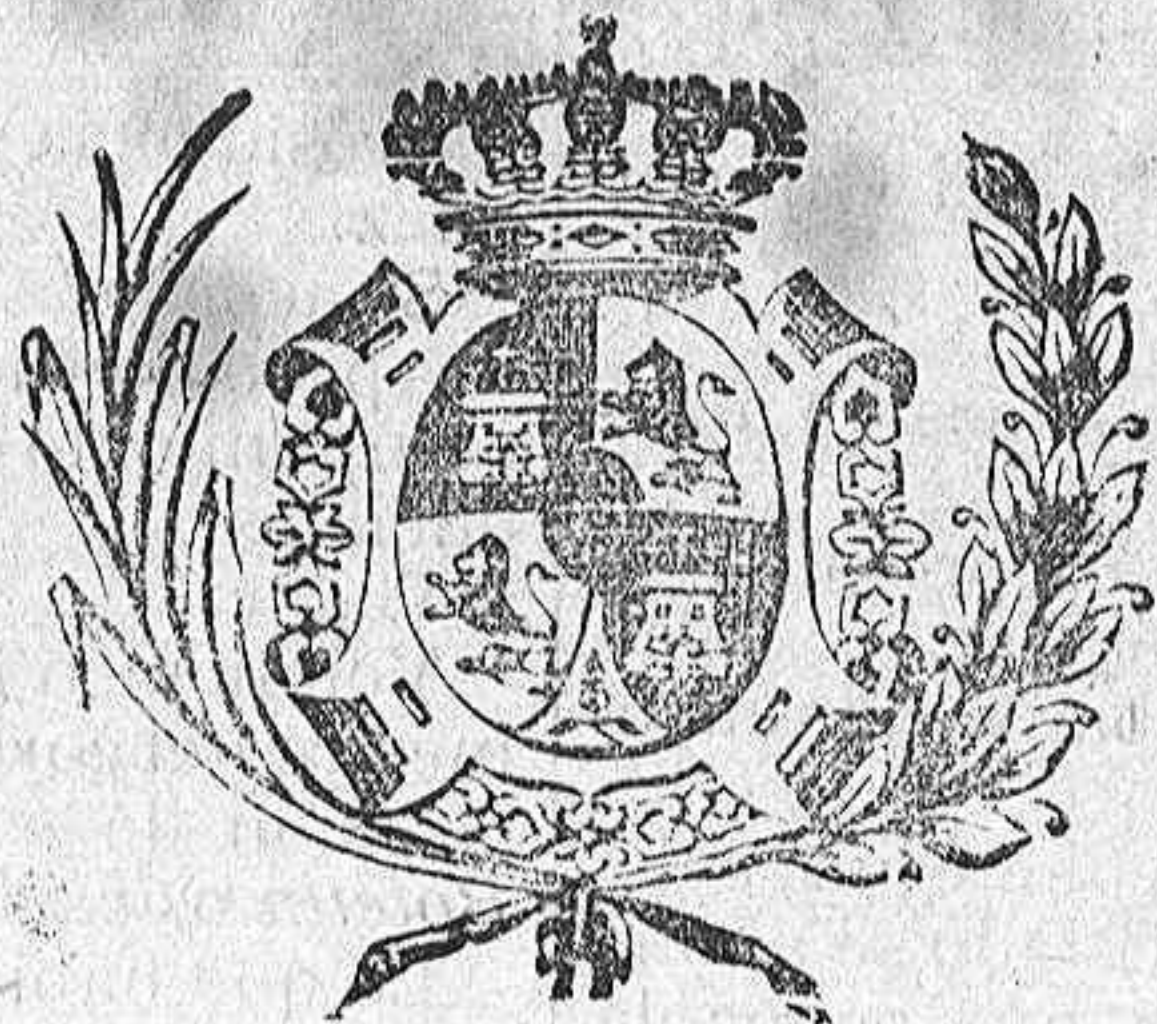


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 »
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

ADMINISTRACION É IMPRENTA

Victorio, 1 y 7 y 9 (accesorio.)
Cartagena, D. Gregorio Segura, C. Caballero 9

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono, con arreglo á la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna..	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

Las Corporaciones Provincial y Municipales, vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subastas que manden publicar aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de remate, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 14 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.), continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 270 de 27 Sbre.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 2.004.

SECRETARIA.—NEGOCIADO 2.º

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama fecha de ayer, me dice lo siguiente:

Preocupan hondamente al Gobierno las noticias de los desastres causados en esa provincia por la inundación, he conferenciado sobre ello con los Sres. Ministros de Fomento y de Hacienda, y mañana en Consejo de Ministros se estudiará la manera de aliviar en lo posible la situación creada, toda vez que en el presupuesto no se dispone de recursos que puedan ser aplicados á esas necesidades. Sirvase V. S. hacerlo presente al Alcalde de esa ciudad y á los de las localidades que han sufrido perjuicios.

Lo que se inserta en este periódico oficial, para conocimiento general.

Murcia 28 de Septiembre de 1906.

El Gobernador,

Ricardo de la Rosa.

Número 1.989.

SECRETARIA.—NEGOCIADO 3.º

Circular.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan con el mayor celo y actividad al descubrimiento de los falsificadores de billetes del Banco de España ilegítimos, cuyas gestiones deben practicarse

singularmente en aquellos lugares donde se celebran ferias y mercados, dándome cuenta inmediatamente de cuantos delitos de esta índole tengan conocimiento, y entregando á los Tribunales ordinarios los delinquentes con los efectos ó útiles decomisados.

Murcia 27 de Septiembre de 1906.

El Gobernador,

Ricardo de la Rosa.

Número 1.994.

SECRETARIA.—NEGOCIADO 2.º

Próxima la fecha en que deben presentarse á pasar la revista anual reglamentaria, los individuos sujetos al servicio militar, á cuyo fin se ha dirigido á los Ayuntamientos de esta provincia, el Teniente Coronel Jefe accidental del Regimiento de Infantería de la Constitución número 29, remitiéndole relaciones nominativas de los individuos que deben cumplir ante ellos con dicho requisito; y con objeto de que el indicado servicio tenga exacto cumplimiento, encargo á los Sres. Alcaldes el mayor celo para su exacta realización, y á la vez que por los medios de publicidad de que disponga hagan saber á los interesados la necesidad en que están de presentarse á pasar la revista anual para evitarse los perjuicios que pudiera ocasionarle el incumplimiento de tal obligación.

Murcia 27 de Septiembre de 1906.

El Gobernador,

Ricardo de la Rosa.

Número 1.986.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 17.096.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Agustín Medina Almela, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 13 del actual, solicitando se le concedan veinte pertenencias para la mina denominada *La Invisible*, de mineral de hierro, sita en término de Cartagena y en el paraje llamado Islote de Escombreras, lindando por todos vientos con el mar; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de par-

tida el mismo que sirvió para la demarcación de la mina caducada «La Visible», núm. 9.841, que está en la parte superior de una excavación irregular; y desde él se medirán con relación al N. magnético y en dirección Sur 125 metros 1.ª estaca; 1.ª á 2.ª E. 300; 2.ª á 3.ª N. 400; 3.ª á 4.ª O. 500; 4.ª á 5.ª Sur 400, y 5.ª á 1.ª E. 200 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 24 de Septiembre de 1906.

—Antonio Belmar.

Número 1.985.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 17.106.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Ramón García Yepes, vecino de Cartagena, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 21 del actual, solicitando se le concedan veinte pertenencias para la mina denominada *La Bocina*, de mineral de hierro, sita en término de Cartagena y en el paraje llamado Pinada de la viuda de D. Juan Pérez Huertas, diputación de Cañteras; lindando por N. con terrenos de dicha señora; por O. y S. con los mismos, y por E. con la mina «Juanita»; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo SO. de la mina «Juanita», núm. 17.058, y se medirán en dirección N. magnético 400 metros y se colocará la 1.ª estaca; 1.ª á 2.ª O. 500; 2.ª á 3.ª S. 400, y 3.ª á 4.ª E. 500 metros, cerrando en el punto de partida.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de treinta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 28 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 25 de Septiembre de 1906.

—Antonio Belmar.

Número 1.999.

MONTES PUBLICOS

Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas.

El día 2 del mes de Noviembre

próximo á las once, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Alhama, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la primera subasta para el aprovechamiento de doscientos cincuenta y cinco pinos, marcados en el monte del Estado, del término municipal de Alhama, denominado «Umbria del río y solana de las Cuevas», bajo el tipo de tasación de doscientas cuarenta pesetas, debiendo advertir que si quedase desierta por falta de postores, se celebrará una segunda licitación el día 12 del mismo mes, bajo el mismo tipo y condiciones y á igual hora que la primera; hallándose á disposición del público en la Alcaldía de Alhama, los pliegos de condiciones y el correspondiente estado, que han de regir el acto de la subasta y el aprovechamiento.

El postor á quien se adjudique el remate, queda obligado á satisfacer los gastos de inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial*.

Madrid 25 de Septiembre de 1906.

—El Inspector, Pedro de Avila.

Número 1.996.

MONTES PUBLICOS

Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas.

El día 2 del mes de Noviembre próximo á las doce, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Alhama, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la primera subasta para el aprovechamiento de la caza existente en el monte «Sierra de Espuña», de los propios de Alhama, durante los años forestales de 1906 á 1907, 1907 á 1908 y 1908 á 1909, bajo el tipo de tasación de ciento ochenta pesetas los tres años, debiendo advertir que si quedase desierta por falta de postores, se celebrará una segunda licitación el día 12 del mismo mes, bajo el mismo tipo y condiciones y á igual hora que la primera; hallándose á disposición del público en la Alcaldía de Alhama los pliegos de condiciones y el correspondiente estado, que han de regir el acto de la subasta y el aprovechamiento.

El postor á quien se adjudique el remate, queda obligado á satisfacer los gastos de inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial*.

Madrid 25 de Septiembre de 1906.

—El Inspector, Pedro de Avila.

Sexta sección.

Número 1.885.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE LORCA

Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Lorca, correspondientes al mes de Agosto último.

Sesión del día 3.

Presidencia de D. Rafael Campoy Sánchez.
Se acordó:
Aprobar el acta anterior.
Por mayoría aprobar varias cuentas particulares.
Por mayoría aprobar la distribución de fondos.

Sesión del día 10.

Presidencia de D. Rafael Campoy Sánchez.
Se acordó:
Aprobar el acta de la sesión anterior.
Por mayoría que la guardia municipal se retirara del salón.
Por mayoría desestimar varias cuentas particulares.
Por mayoría que se forme el oportuno expediente a los Sres. Concejales que no asistían a las sesiones.

Sesión del día 17.

Presidencia de D. Joaquín Sánchez Manzanera, primer Teniente de Alcalde.
Se acordó:
Aprobar el acta de la sesión anterior.
Que conste en actas la satisfacción por ver en la presidencia al señor Manzanera.
Que se cumpla con lo ordenado por el Sr. Gobernador referente a estadística pecuaria.
Por mayoría aprobar varias cuentas particulares.
Adicionar a la Comisión de Hacienda para la confección del presupuesto a varios Sres. Concejales.
Formar expediente al oficial mayor de este Ayuntamiento por usurpación de atribuciones.
Dar las gracias al Sr. Gobernador por las gestiones practicadas en lo referente a la cobranza de consumos del extrarradio.

Sesión del día 24.

Presidencia de D. Rafael Campoy Sánchez.
Se acordó:
Aprobar el acta de la sesión anterior.
Que se cumplan las disposiciones superiores contenidas en «Gacetas» y *Boletines oficiales*.
Por mayoría desestimar varias cuentas particulares.
Que se eleve a la Superioridad debidamente informada una instancia de los vecinos de Coy para que se rectifique el trazado de la carretera de Cehégín a la Paca.
Por mayoría suspender de empleo y sueldo al oficial mayor de este Ayuntamiento y nombrar con el carácter de este cargo al oficial 2.º del mismo.
Que se instruya expediente para depurar y exigir las responsabilidades consiguientes a la suspensión y ejecución de varios acuerdos.
Pedir al Ministro de Hacienda envíe un Delegado especial para inspeccionar el expediente del reparto de consumos del extrarradio.
Por mayoría que no se celebren festejos con motivo de la feria.

Sesión del día 31.

Presidencia de D. Rafael Campoy Sánchez.
Se acordó:
Aprobar el acta de la sesión anterior.
Tratar en la sesión próxima el asunto del oficial mayor.
Por mayoría aprobar varias cuentas particulares.
Que se forme expediente en solicitud de que por el Estado se abone el alquiler de la casa que ocupa la oficina de Telégrafos.
Aplazar para la próxima sesión lo referente al contrato de feria.
En la sesión del día siete de los corrientes se aprobó el extracto que antecede, mandóse se remita al señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *Boletín oficial*.
Así resulta del acta de la sesión a que me refero y de que yo el Secretario certifico.
Lorca 11 de Septiembre de 1906.—Avelino Salazar.—V.º B.º: Campoy.

Número 1.901.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CIEZA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ilustre Ayuntamiento de esta villa, en sus sesiones celebradas en el mes de Agosto próximo pasado.

Supletoria del día 1.º

Presidencia del Sr. Marín Blázquez.
Se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y el cumplimiento de las disposiciones oficiales.
La distribución de fondos en el presente mes.
Pagar:
A los empleados del Municipio y escribientes temporeros sus haberes correspondientes al mes de Julio último.
Lo invertido por material en la Secretaría y oficinas de contabilidad y Depositaria municipales.
Lo que había importado el papel de reintegro del apéndice al amillaramiento por rústica y pecuaria que ha de regir en 1907.
Lo que valían los impresos facilitados al negociado de quintas.
Lo que había costado la instalación del fluido eléctrico en las oficinas de la nueva estafeta de correos, establecida en esta villa.
Aprobar los extractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en sus sesiones celebradas en el mes de Julio último.
Facultar al Sr. Presidente para solicitar, en nombre del Municipio del Sr. Inspector Jefe de la 4.ª Inspección de montes el que divida en tres lotes, según se le indica, al objeto de facilitar y mejorar las subastas de sus productos.
Excita el celo de la Comisión de Administración para que informe sobre la conveniencia de colocar un para-rayos en la Casa Consistorial.
Quedar enterado el Municipio de haberse dado principio al aprovechamiento de espartos en algunos montes de este pueblo a cargo del Estado.
Que la Comisión de festejos haga el programa de los que han de tener lugar con motivo de la próxima feria.
Incluir en la lista de pobres a varios vecinos.

Supletoria del día 8.

Presidencia del Sr. Marín Blázquez.
Se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y el cumplimiento de las disposiciones oficiales.
Pagar:
Veinticinco pesetas por el 2.º semestre del corriente año de la suscripción de este Ayuntamiento al *Boletín oficial* de la provincia.
Lo que había importado los muebles adquiridos con destino a las oficinas de la nueva estafeta de correos, establecida en esta villa.
Los socorros suministrados a los detenidos en esta cárcel de partido por arresto menor, importantes cuatro pesetas.
La cuenta presentada por el Farmacéutico municipal D. Germán Ros Martínez, de los medicamentos facilitados a pobres enfermos durante el mes de Julio último.
Quedar enterado el Municipio de haber sido elevada a la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio su petición sobre excepción de subasta para el aprovechamiento de los espartos de algunos lotes de monte de este término.
Incluir en la lista de pobres a varios vecinos de esta villa.
Que la Comisión de Fomento estudie el expediente para la concesión de las aguas potables en esta villa a fin de hacer cumplir lo consignado en las bases del mismo.
Aprobar el apéndice de la riqueza rústica y pecuaria, base para el repartimiento de la expresada contribución en el próximo año 1907, y que fuera remitido a su correspondiente destino.

Supletoria del día 15.

Presidencia del Sr. Marín Blázquez.
Se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y el cumplimiento de las disposiciones oficiales.
Pagar el importe de los puntos tocados por la banda de música por orden del Sr. Alcalde.
Quedar enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de montes del Distrito forestal de Murcia-Alicante, de haber expedido la licencia correspondiente para el aprovechamiento de los espartos de los montes de este término, rematados por Antonio Lucas Marín y Pedro Salmerón Guardiola.
Que el Teniente de Alcalde D. Pedro Marín, Presidente de la Comisión de Fomento en unión de los demás señores del Ayuntamiento que pertenecen a la misma, se personen en la calle del Buen Suceso, para determinar la línea a que ha de sujetarse la obra que proyecta el vecino de esta villa D. José Pérez Mérida.
Que se adicionen a la lista de pobres a varios vecinos de esta villa que lo han solicitado.

Supletoria del día 23.

Presidencia del Sr. Marín Martínez.
Se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y el cumplimiento de las disposiciones oficiales.
Pagar:
A los empleados y escribientes temporeros los haberes correspondientes al presente mes con motivo de la feria.
Las quinientas pesetas distribuidas a los pobres de esta villa, el día del casamiento de S. M. el Rey, aprobando la relación que justificaba su inversión.
Lo que importaban los talones números 26 y 27 de la inscripción de

este Municipio a la Historia de Europa.

No mostrarse parte el Ayuntamiento en el sumario que se sigue sobre hurto de esparto a José Lucas Caballero (a) Chato, sin renunciar a los derechos que por su resultancia pueda tener.

Prestar conformidad a las órdenes del Sr. Alcalde mandando dejar correr libremente las aguas del Segura, durante los días 24 al 26 del presente mes en cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil de la provincia, pero haciendo constar la debida protesta por los grandes perjuicios que se originan a estos Agricultores por no poder regar sus propiedades por seis días en el corriente mes.

Incluir en la lista de pobres a varios vecinos de esta villa.

Protestar del apremio que por la Tesorería de Hacienda se hace a este Municipio, del 50 por 100 de demora por consumos y año de 1904, por no deberse nada por el referido concepto, sino que antes al contrario se tiene ingresado demás, como se acreditará por la liquidación solicitada.

Supletoria del día 29.

Presidencia del Sr. Marín Martínez.

Se acordó:
Aprobar el acta de la anterior y el cumplimiento de las disposiciones oficiales.

Hacer constar el agradecimiento de la Corporación para el ilustre Inspector provincial de primera enseñanza D. Pascual Martínez Abellán, por el donativo que le hace de su obra titulada «Catecismo de rudimentos de derecho ó educación única».

Que el Sr. Alcalde pida de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se le libre una certificación en la que se haga constar la extensión de este pueblo y su término municipal.

Comunicar al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia los aprovechamientos forestales para el año 1906 a 1907, acordados por este Ayuntamiento, de los montes comunales de este pueblo a cargo del Estado, remitiéndose al efecto, por duplicado la certificación correspondiente.

Incluir en la lista de pobres a varios vecinos de esta villa.

Quedar enterado el Ayuntamiento de que el día 27 del presente mes se empezó el aprovechamiento de espartos en el monte titulado la Melera.

Que la Comisión de Hacienda estudie y proponga los medios que ha de adoptarse para hacer efectivo el cupo por consumos asignado a este pueblo para el año 1907.

Por moción del Sr. Presidente, que la Comisión de Fomento, informe lo que pueda acordarse dentro de las atribuciones del Municipio en cuanto a la petición que se hace por varios vecinos de esta villa, referente al cumplimiento de lo estipulado en el contrato para el servicio público del fluido eléctrico, significando en el mencionado informe por quién debe abonarse el 10 por 100 con que se gravan los contratos.

Cieza 31 de Agosto de 1906.—El Alcalde, J. Massa.—El Secretario, Pascual Marín.

Sesión supletoria del 5 Septiembre.

Presentado el precedente extracto de acuerdos formado por el Secretario, fué aprobado, acordando el Ayuntamiento su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *Boletín oficial*; certifico.—Pascual Marín.

INDICE

de las materias contenidas
en los
BOLETINES OFICIALES
publicados durante el presente mes de Sbre. de 1906.

Día 1.º—Núm. 208.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento anunciando por concurso la plaza de Verificador de Contadores eléctricos de la provincia de Pontevedra.

—Anuncio de la vacante de una plaza de Auxiliar en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Quinta seccion.—Pliego de condiciones facultativas con arreglo á las que se han de efectuar los aprovechamientos en los montes á cargo de la Región 14.ª en el año forestal de 1906 á 1907.

—Anuncios de la Compañía arrendataria de tabacos sobre concurso para impresiones y suministro de papel.

—Anuncio de la Sociedad Virtudes mina «Lolita.»

Día 3.—Núm. 209.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia sobre matrimonio civil.

—Anuncio de la vacante de dos plazas de Auxiliar en la Universidad de Salamanca.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. Antonio Pérez Jiménez.

—Providencia de los agentes recaudadores de contribuciones de la Zona 8.ª contra varios contribuyentes.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Totana para subasta de una finca de la propiedad de la Compañía minera de Sierra Almenara.

—Otro del Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral para subasta de varias fincas.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Hellín, de la Catedral y de San Juan contra Fernando Marín Prieto (a) Burullo, José Guerrero Manzanera y José Nicolás García (a) el Zorra.

—Anuncio de la Compañía Cartagenera de Navegación.

Día 4.—Núm. 210.

Primera seccion.—Relación de destinos civiles vacantes que han de proveerse según la ley de 10 de Julio de 1885.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia sobre persecución de los juegos prohibidos.

—Anuncios de los registros mineros «Vicenta Molino» y «Adelante.»

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios deudores por Derechos reales.

—Providencia del agente recaudador de la Zona 8.ª contra varios contribuyentes.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Mula para subasta de finca de D.ª Juana Musso Moreno.

—Otro del Juzgado de 1.ª instancia de Lorca para subasta de varias fincas de D. Raimundo Ruano Blazquez.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan, de Hellín y municipal de La Unión contra José Aguado Campos, Miguel Campos Ramirez y Antonio García López (a) el Pule y á Catalina Escarbajal Gallego.

Día 5.—Núm. 211.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que desde 1.º de Septiembre se aplique la segunda tarifa de los vigentes Aranceles de Aduanas con reducción de los actuales convenios á las mercancías originarias de los Estados Unidos del Norte de América.

—Continuación de la relación de los destinos civiles vacantes que han de proveerse según la ley de 1885.

—Anuncio de las vacantes de varias plazas de Auxiliares en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Segunda seccion.—Circular rectificadora del Gobierno civil de la provincia sobre persecución de los juegos prohibidos.

—Anuncio de los registros mineros «Crisanto» y «Dolores.»

—Notificación declarando sin curso y fenecido el expediente de registro número 15.756 para la «Demasia á San Miguel.»

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de aprovechamiento de pastos de los montes Compo Coy y otros, en término de Caravaca.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda y de los agentes recaudadores de las Zonas 8.ª y 9.ª contra varios contribuyentes.

—Anuncio de la Sociedad anónima Agua del Cantalar.

Día 6.—Núm. 212.

Primera seccion.—Anuncio de estar vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central varias plazas de Auxiliares. Y en los Institutos de Ciudad Real y Málaga las plazas de Profesor de Gimnasia.

Segunda seccion.—Circular de la Junta provincial de Inspección de 1.ª enseñanza de la provincia de Murcia á las juntas locales de 1.ª enseñanza y á los Maestros de las Escuelas.

—Edicto del Gobernador civil de la provincia declarando franco y registrable el terreno que ocupaba la mina de hierro denominada «El Nuevo Mundo.»

—Otro declarando sin curso y fenecido el expediente de registro número 16.907 para la mina «La Isabela» del de Jumilla.

—Anuncio del registro minero «Santa Bárbara.»

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena sobre la solicitud de D. Ginés Gómez Granado.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda y Agentes recaudadores de las Zonas 8.ª y 9.ª contra contribuyentes de dichas zonas.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena sobre apéndices del amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria.

Octava seccion.—Requisitorias del Juzgado de instrucción de La Unión y Cartagena contra Diego Navarro y Antonio (a) Piloto y Cristóbal Calvo Jiménez (a) Calvo.

—Anuncio del Arriendo de consumos de Murcia sobre descubiertos de individuos residentes en el radio de esta ciudad.

Día 7.—Núm. 213.

Primera seccion.—Real decreto y Real orden del Ministerio de Hacienda sobre aplicación á los productos originarios de Suiza de la segunda tarifa de los vigentes Aranceles de Aduanas, con las rebajas estipuladas en los tratados en vigor.

—Anuncio de las vacantes de dos plazas de Auxiliares en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

—Continuación de la relación de destinos civiles vacantes que han de proveerse según la ley de 10 de Julio de 1885.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil recordando á los Alcaldes de los pueblos remitan el estado sobre la policía de los Campos reclamada en circular del Ministerio de Fomento.

—Anuncio de la Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas, para subasta de aprovechamientos de pastos de los montes de propios de Totana.

—Edicto del Gobierno civil de la provincia declarando fenecido y sin curso el expediente de registro núm. 15.926 para la mina «San Francisco.»

—Anuncio del registro minero «Rafaela.»

Quinta seccion.—Rectificación de la Delegación de Hacienda al anuncio sobre subasta de aprovechamientos de pastos de varios montes del término municipal de Caravaca.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de los pastos de los montes de Sierra de Salinas, Sierra Gavilanes y Sierra de las Pasas del término de Yecla.

—Providencias de los agentes recaudadores de las Zonas 8.ª y 9.ª contra contribuyentes de las mismas.

Octava seccion.—Sentencia y fallo en el Juzgado de 1.ª instancia de Lorca contra la sociedad «Unión Genovesa.»

Día 8.—Núm. 214.

Primera seccion.—Conclusión de la relación de destinos vacantes que han de proveerse con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.

Segunda seccion.—Anuncios de la Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas para subasta de aprovechamientos de pastos de los términos de Alhama y Lorca.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. Francisco Navarro López.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lorca en el mes de Julio próximo pasado.

Día 10.—Núm. 215.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda habilitando el punto de Córceles en la provincia de Murcia para embarque de sal procedente de las Salinas de San Javier.

Segunda seccion.—Circular de la Inspección de 1.ª enseñanza de la provincia de Murcia sobre cumplimiento al Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 10 de Agosto último.

—Anuncios de los registros mineros «San Rafael» y «Alerta»

—Circular de la Sección de Estadística á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia sobre cumplimiento de ciertos datos estadísticos que se piden.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. José Gregorio Martínez y Garrido en término de Lorca.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor de causas del Arsenal de Cartagena contra César Cejalero Rodríguez.

Quinta seccion.—Rectificación de un anuncio del Agente recaudador de contribuciones de la Zona 9.ª

—Edicto de la Delegación de Hacienda de la provincia de Murcia de haber sido nombrado D. Augusto Estefani Bonligues Jefe de la Inspección provincial de Hacienda de esta provincia.

Sexta seccion.—Distribución de fondos para satisfacer obligaciones del Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Septiembre actual.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Totana y Lorca contra Antonio García Martínez (a) Alpargatero, y al niño José Expósito Mira.

Día 11.—Núm. 216.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de Gracia y Justicia á los Presidentes de las Audiencias Territoriales sobre la declaración de procesamiento.

—Anuncio de la vacante de una cátedra en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia sobre adulteración de artículos alimenticios.

Quinta seccion.—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 8.ª contra contribuyentes de la misma.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Cartagena para subasta de varias fincas.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y Cartagena contra Cayetano Baños Muñoz y José García Navarro.

Día 12.—Núm. 217.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación declarando que las funciones de Inspector provincial de Veterinaria corresponde únicamente al Vocal de la junta provincial de Sanidad Veterinaria.

—Circular de la Delegación Regia de Pósitos resolviendo algunas consultas sobre Pósitos.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia para que los Ayuntamientos de los pueblos perjudicados por las últimas tormentas é inundaciones formen relaciones detalladas y exactas de los daños causados en sus respectivos términos.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Ricardo Sánchez Madrigal.

—Solicitud de D. Juan de Arcas Martínez, sobre aprovechamientos de aguas en término de Lorca.

—Edicto del Distrito forestal sobre deslinde de montes públicos.

Quinta seccion.—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 9.ª contra D. Antonio García Luján.

—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la Zona 4.ª contra varios propietarios de minas, por débitos del Canon de superficie del segundo trimestre de 1905.

Día 13.—Núm. 218.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que en los sumarios por delitos de imprenta, las órdenes que dicten los Jueces de instrucción para el secuestro del periódico expresen clara y categóricamente el artículo, noticia ó estampa motivo del proceso.

—Real orden del Ministerio de Fomento para el concurso del cargo de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Córdoba.

—Anuncio de la vacante de una cátedra en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Tercera seccion.—Distribución de fondos de la Excm. Diputación provincial para el mes de Septiembre actual.

Cuarta seccion.—Edicto del Ayudante de Marina del distrito de Santa Pola sobre unos barriles que la mar ha arrojado á las playas de dicho distrito.

—Otro de la Ayudantía de Marina de San Javier sobre hallazgo de efectos en la mar en las proximidades de las Hormigas.

—Requisitoria del Juez instructor de causas del Arsenal de Cartagena contra José Chacón Rubio.

—Otra del Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago 9.º contra Juan Martínez Parra.

Quinta seccion.—Relación de las fincas enajenadas y adjudicadas por el Estado durante el mes de Agosto último.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la Zona 8.ª y del agente recaudador de la Zona 9.ª contra D. Matías Ortiz Avilés.

—Anuncio del Instituto general y técnico de Murcia sobre apertura de un colegio de 1.ª enseñanza en esta capital por los H. H. Maristas.

Día 14.—Núm. 219.

Primera seccion.—Circular de la Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado sobre matrimonio civil.

—Anuncio de la vacante de una cátedra en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Segunda seccion.—Estadística del movimiento de población de la capital de la provincia en el mes de Julio próximo pasado.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Simón Martí en término de Cartagena.

—Anuncio de la Jefatura de minas sobre amojonamiento de la mina «San Antonio», del término de Lorca.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Dirección del Parque Administrativo de Suministro de Cartagena para adquisición de varios artículos de consumos.

—Anuncio de la Ayudantía de Marina de San Javier sobre los efectos arrojados á la playa por el mar.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda y Agentes recaudadores de contribuciones de las Zonas 4.ª y 1.ª contra contribuyentes de las Zonas 6.ª, 4.ª y 10.ª

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lorca en el mes de Mayo próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Jumilla sobre apéndices al amillaramiento.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de San Juan sobre devolución de fianza á los herederos del Registrador de la Propiedad que fué D. Leandro Díaz Chasco.

Día 15.—Núm. 220.

Primera seccion.—Circular de la

Delegación Regia de Pósitos sobre personal de empleados.

—Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haberse dado casos de peste bubónica en Trebizonda (costa de Asia del Mar Negro.)

—Anuncio de la vacante de una cátedra en el Instituto de Reus.

Segunda seccion.—Circular del Distrito forestal de Murcia-Alicante con el Estado general de aprovechamiento en los montes de la pertenencia de los pueblos de esta provincia en el año forestal de 1906 á 1907.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de las Zonas 4.^a y 10.^a

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Cartagena requiriendo á D. Guillermo Martínez Ruiz al pago de cantidad.

—Otro del Juzgado de 1.^a instancia de Mula sobre declaración de herederos abintestato de D.^a Joaquina Valcárcel Melgarejo.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Totana contra José Herra-da Guil y Teresa Pérez Fuentes.

Día 17.—Núm. 221.

Primera seccion.—Anuncio de la vacante de una cátedra en el Instituto de Figueras.

Segunda seccion.—Anuncio del registro minero Hlspania.

—Estadística del movimiento natural de población del mes de Julio próximo pasado

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el cuerpo facultativo de minas en término de Lorca.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena contra José Cruz Lancas y José Picó, fogoneros.

Quinta seccion.—Anuncios de subastas en la Delegación de Hacienda de aprovechamientos de pastos de varios montes de esta provincia.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de las Zonas 9.^a y 10.^a

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lorca en el mes de Marzo próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Lorquí de estar expuesto al público el padrón de edificios y solares.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Caravaca, Vera, Cieza, Cartagena, Mula, Lorca, Huescar y municipal de Cartagena, citando, llamando y emplazando á José López García (a) Molinilla; á los que puedan dar algunos datos sobre el hallazgo del cadáver de una mujer en la playa de los Muertos en Carboneras, á Francisco Lucas Bañón, Alberto Navarro García, á cuatro gitanos y dos gitanas por hurto de caballerías á Ginés García Pérez, á Ginés Fernández Martínez, á los testigos Manuela Suarez López y Carmen López López, y á Antonio Pujante.

Día 18.—Núm. 222.

Primera seccion.—Anuncio de la Dirección general de Administración para proveer por concurso la plaza de Contador de fondos provinciales de Segovia.

—Anuncio de la vacante de una cátedra en el Instituto de Zamora.

Segunda seccion.—Relación de las escuelas vacantes que existen en esta provincia, cuya provisión corresponde á concurso único.

—Anuncios de los registros mineros «Lucia» y «La Improvisada.»

Cuarta seccion.—Anuncios de la Administración principal de Aduanas de Cartagena sobre abandono de un encajado de lona de algodón alquitranado y un barril con extracto de vinagre.

—Edicto del Ayudante de Marina del distrito de Santa Pola de haber arrojado á las playas de este distrito un barril de roble con marcas.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de las Zonas 1.^a y 9.^a

—Otra del recaudador de contribuciones de la Zona 4.^a contra varios propietarios de minas por débitos de canon de superficie en término de Aguilas.

Sexta seccion.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamien-

to de Jumilla en el mes de Julio próximo pasado.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de Lorca para subasta de varias fincas en Totana

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Mula, Totana, Cartagena y municipal de Cartagena, llamando y emplazando á Juan Gloria López, Bartolomé Sánchez y otros, Florentina Salvadora Sánchez, Bartolomé Aguado y á varios sujetos cuyos nombres y apellidos se ignoran y que el día 2 del actual promovieron una riña en la plaza de Valarino Togores en Cartagena.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Vera, citando á los que puedan dar noticias del cadáver de una mujer que fué hallada en la playa del «Balmayor» del término municipal de Mojacar.

—Anuncio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, sobre matrícula.

Día 19.—Núm. 223.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación sobre aclaración del art. 109 de la instrucción de 14 de Marzo de 1899.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia á los Ayuntamientos de la misma sobre confección de presupuestos.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor de la zona de Huerca-Overa, contra Antonio Marín de la Encarnación, natural de Vélez-Rubio.

—Edicto del Coronel Jefe de la Zona de reclutamiento y reserva de Murcia número 23 sobre la revista anual de los individuos sujetos al servicio militar.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y del Agente recaudador de contribuciones de la Zona 4.^a contra contribuyentes de las Zonas 5.^a, 11.^a y 4.^a

Día 20.—Núm. 224.

Primera seccion.—Anuncio de la vacante de una cátedra en el Instituto de Huelva.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia para que se proceda á la detención de supuestos Sacerdotes Caldeos.

—Anuncio de la Jefatura de minas de haber sido expedido nuevo título de la Demasía á Casualidad núm. 11.546 á favor de D. José Hoya Aguirre.

—Anuncio del registro minero «Santa Iluminada.»

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la Zona 4.^a y 2.^a

—Relación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas de esta provincia por el impuesto del 3 por 100.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cieza de estar ultimado el apéndice de la riqueza urbana de dicho pueblo.

Octava seccion.—Cédula de requerimiento de pago del Juzgado de primera instancia de la Catedral contra los bienes y rentas de D. Mariano Sevilla Manresa.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Mula, Totana y de la Catedral contra Manuel Sánchez Gea, Ramón Pastor, vecino de Alicante, y Juan Herrero Bernal.

—Anuncio de la Sociedad minera «Virtudes.»

Día 21.—Núm. 225.

Primera seccion.—Anuncio de estar vacante en los Institutos de Baeza y Mahón, las cátedras de Física y Química.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia convocando á la Excm. Diputación provincial para el día 1.^o del próximo Octubre.

—Otra á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia para que se incorporen á filas los soldados pertenecientes á los regimientos pertenecientes al tercer cuerpo de Ejército.

Quinta seccion.—Conclusión de la relación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de minas de esta provincia por el impuesto del 3 por 100.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda y Agente recaudador de contribuciones de la zona 4.^a contra contribuyentes de las Zonas 12.^a y 4.^a

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cuevas, Lorca, Cartagena, Mula y la Catedral,

contra Pedro Sánchez García y otros, D. Benito Puig, Eugenio Sáez Hidalgo, María Dolores Gómez Tudela y Juan Herrero Bernal.

Día 22.—Núm. 226.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento anunciando el concurso para proveer la plaza de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Ciudad Real.

—Anuncio de la Dirección general de Prisiones, convocando á los funcionarios del Cuerpo de Prisiones sobre el nuevo curso de Antropometría judicial.

Tercera seccion.—Circular de la Contaduría de la Diputación provincial á los Alcaldes de los pueblos de la provincia, pidiendo datos sobre la marcha administrativa.

Quinta seccion.—Providencia de los agentes recaudadores de contribuciones de las Zonas 10.^a y 8.^a contra contribuyentes de las mismas.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena de estar expuesto al público el pliego de condiciones que han de servir para la subasta de varios arbitrios.

—Otro de la Alcaldía de Alguazas sobre imposición de arbitrios extraordinarios.

—Otros dos de la Alcaldía de Alhama sobre subasta de servicios y arbitrios municipales.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Agosto último.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia de La Unión para subasta de una casa en el pueblo de Portmán.

—Otro del Juzgado de 1.^a instancia de Mula sobre inscripción de dominio de una finca.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Almansa, Caravaca y Cuevas contra Ramón Castaño Molina, José y José María Muñoz Contreras y Domingo Cotes García.

—Anuncio de la sociedad especial minera «San Emilio.»

Día 24.—Núm. 227.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento anunciando concurso para proveer la plaza de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Segovia.

—Anuncio de la vacante de una cátedra de dibujo geométrico en la Escuela de Industrias y Bellas Artes de Palma de Mallorca.

Segunda seccion.—Estadística del movimiento natural de población correspondiente á esta capital en el mes de Agosto próximo pasado.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra deudores por derechos reales.

—Anuncios de subastas de fincas por débitos de contribución.

—Circular de la Delegación de Hacienda á varios Ayuntamientos de la provincia sobre aprovechamientos forestales.

—Providencia del Agente recaudador de la Zona 4.^a contra varios contribuyentes de la misma.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Beniel de estar terminado y expuesto al público el padrón de industria y comercio.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de 1.^a instancia del distrito de Buenavista de Madrid anunciando la muerte sin testar de D.^a Teresa García Salvá.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, Mula y Caravaca contra un sujeto que se dedica á la venta ambulante de relojes, Juan José Moya Alvarez y Salvador Perín Sánchez (a) Moratallero.

Día 25.—Núm. 228.

Segunda seccion.—Pliego de condiciones reglamentarias y facultativas que han de regir en las subastas y en la ejecución de los aprovechamientos de los montes de carácter público radicantes en esta provincia.

—Edicto del distrito forestal suspendiendo el deslinde del monte núm. 93 del Catálogo denominado «Sierra de los Bujes».

Día 26.—Núm. 229.

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación á los Ayuntamientos del Reino sobre

cumplimiento de la Instrucción general de Sanidad y clasificación de Médicos titulares.

Segunda seccion.—Anuncio de la Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas para subasta de 15 quintales métricos de espartos del término de Alhama.

—Anuncio del registro minero «La Idea».

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de la Jefatura de minas en varios pueblos de esta provincia.

Tercera seccion.—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia de la vacante de una plaza de escribiente.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor de Infantería de Marina del Ferrol contra Juan Asial Barba.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios deudores por débitos de derechos reales.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Lorca para subasta de las obras de reparación del Colegio de la Purísima.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Agosto próximo pasado

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Prada, Caravaca, Huete y La Unión, contra Vicente Piñera Herrera, José Manuel Torrecilla de Paco (a) Caparrós, al murciano apodado Bartolo, y al testigo conocido por el Zapatero.

Día 27.—Núm. 230.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación para que se dé exacto cumplimiento á la Real orden de 24 de Marzo de 1902 sobre exhumación de cadáveres.

Quinta seccion.—Circular de la Administración de Hacienda sobre carruajes de lujo.

—Providencia del agente recaudador de contribuciones de la zona 10.^a contra contribuyentes de la misma.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Librilla para subasta de aprovechamientos de los pastos de los montes comunales de dicha villa.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Caravaca para el mes de Septiembre corriente.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Agosto próximo pasado.

Día 28.—Núm. 231.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia sobre la vagancia, embriaguez y uso de armas prohibidas.

Quinta seccion.—Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de minas.

—Providencias del agente recaudador de contribuciones de la zona 10.^a contra contribuyentes de la misma.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Agosto próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Campos de estar terminado el repartimiento de la contribución territorial de dicho pueblo.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y Cuevas contra Juan Herrero Bernal y Antonio Caparrós López (a) Patarate y otros.

Día 29.—Núm. 232.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobernador dando cuenta de un telegrama sobre los desastres causados en esta provincia.

—Circular á los Alcaldes, sobre el descubrimiento de los falsificadores de billetes del Banco de España.

—Idem id., sobre la revista anual de los individuos sujetos al servicio militar.

—Anuncios sobre solicitud de pertenencias de las minas «La Bocina» y «La Invisible».

—Subastas de pinos y caza de los montes de Alhama, á cargo de la inspección de repoblaciones forestales é ictícolas.

Sexta seccion.—Extractos de acuerdos de los Ayuntamientos de Lorca y Cieza en Agosto último.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

Tip. de Juan Hernández Guijarro.